



# CARNAVAL 2024

## BASES DEL CONCURSO

1. El CARNAVAL es el día 10 de FEBRERO a las 17:30 h. (Zona del bosque)
2. Se podrá concursar dentro de las categorías reflejadas en la tabla, siempre y cuando alguno de sus componentes sea mayor de 12 años.
3. LA INSCRIPCIÓN en el concurso se realizará en ANIMACIÓN JUVENIL (casa de la cultura "Francisco González") de forma presencial, también podrán inscribirse mediante el WHATSAPP 670425862 o al CORREO ELECTRÓNICO [elena.ortiz@ayuntamientodemorata.com](mailto:elena.ortiz@ayuntamientodemorata.com), indicando en el propio mensaje los siguientes datos:

- Tipo de categoría.
- Nombre, apellidos y teléfono de contacto de la persona responsable.
- Nombre del disfraz o del grupo.
- Descripción del disfraz y/o temática.
- Tipo de actuación que va a realizar para presentar el disfraz. \*

A cada inscripción, se le adjudicará un número que será necesario para la participación en el concurso.

El plazo de inscripción comienza EL 25 DE ENERO y finalizará el 7 DE FEBRERO, ambos incluidos.

#### 4. CATEGORIAS:

- . INDIVIDUALES: Los participantes tienen que ser mayores de 12 años.
- . GRUPOS: El número de participantes será de 2 y 4 personas.
- . COMPARSAS: El número de participantes será de 5 o superior.
- . CATEGORIA ESPECIAL: Dueños con sus MASCOTAS y DRAG.

#### 5. PREMIOS:

<b>INDIVIDUALES</b>	<b>50€</b>
<b>GRUPOS</b>	<b>200€</b>
<b>COMPARSAS</b>	<b>400€</b>
<b>ESPECIALES</b>	<b>150€</b>

6. EL JURADO SERÁ POPULAR, ya que la votación se llevará a cabo mediante un código QR. Se facilitarán las instrucciones de como votar, en el mismo momento de las votaciones.



Excmo. Ayuntamiento  
Morata de Tajuña

- . Todas las inscripciones que se realicen fuera de plazo no participarán en el concurso, aunque sí podrán participar en el pasacalles y por lo tanto ir disfrazados.
- . Todos los menores de 12 años que participen en el pasacalles, serán obsequiados con un detalle que dará el ayuntamiento.
- . La Asociación AMA, entregará un obsequio a la mascota mejor disfrazada.

**\*Es necesario que nos faciliten el audio en el caso de que este sea uno concreto para la “actuación” haciéndolo llegar al ayuntamiento en USB antes del 07/02/2024.**